

APEGADA A LA LEY ELECTORAL

Respalda Morena decisión del IECM sobre las pluris

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México manifestó su respaldo al Consejo General del Instituto Electoral capitalino (IECM) sobre la asignación en el número de diputados, por el principio de representación proporcional, que le corresponde a cada partido político en el Recinto Legislativo de Donceles.

Según los diputados del partido guinda, se trata de una decisión que se apega estrictamente a lo establecido en la Ley Electoral, ya que se respeta la votación total efectiva obtenida por cada partido político en la jornada electoral del 2 de junio.

“Los razonamientos presentados por la mayoría de las y los consejeros del IECM se ciñen a las disposiciones normativas de la Ley Electoral, asegurando una correcta asignación de escaños a los diferentes partidos políticos”, señalaron.

Además, subrayaron que los consejeros electorales respetan plenamente el derecho de pertenencia y asociación, que es un derecho humano y constitucional fundamental, lo cual fue notificado al IECM por 7 diputados electos. “Morena no se sorprendió por la actitud de la oposición al descalificar esta decisión, apegada a derecho, y cuestionar facciosamente la honorabilidad e integridad de los integrantes del Consejo General del Instituto”.

DEFENSA



· La bancada de la 4T advirtió que defenderá la voluntad popular expresada en las urnas



· El partido guinda consiguió más curules

